



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

SALTA, 21 de diciembre de 2021

Res. DECECO-N° 1098/21

Expte. N° 7030/19

VISTO:

La Factura N° C-N° 00002-00000202 de Villagrán Alfredo Normando por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), y;

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde a servicio de reparación y mantenimiento de cuatro (4) equipos de aire acondicionado ubicados en la Salón Auditorio de la Facultad, los cuales presentaban distintos desperfectos por lo que se solicitó el servicio mencionado en forma inmediata teniendo en cuenta las altas temperaturas que se vienen registrando y probabilidad de retorno a las actividades presenciales el próximo año 2022.

Que obran en las actuaciones presupuestos recibidos, resultando el más conveniente el presentado por el Sr. Villagrán Alfredo.

Que esta Unidad Académica cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras para atender el gasto en cuestión.

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa-Económica a realizar el pago de la Factura C-N° 00002-00000202 de Villagrán Alfredo Normando CUIT N° 20-13701818-8, por la suma total de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), a la partida de Gastos de Funcionamiento, inciso 3-3-3, del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a la Dirección Administrativo-Contable y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

JAC
OROC

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretaría de Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa